# INFORMES ACERCA DE LA SITUACIÓN Y ACTIVIDAD ECONÓMICO-FINANCIERA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA, EJERCICIO 2014

Estos tres informes, elaborados a partir del análisis económico-financiero de las cuentas generales rendidas por los entes incluidos en la Cuenta General de la Comunidad, surgen por iniciativa del Consejo de Cuentas, habiéndose incluido dentro del Plan Anual de Fiscalizaciones para el ejercicio 2015, y resultando aprobados por el Pleno con fecha 20 de julio de 2016. La publicación en la página web, tanto del texto íntegro de los informes como de su nota resumen, tuvo lugar el 28 de julio.

#### **OBJETIVOS**

El **objetivo** general de este trabajo ha sido la realización de un análisis sobre determinados aspectos de la situación y actividad económico-financiera de los entes del sector público autonómico sujetas al régimen de contabilidad pública, de las empresas y fundaciones públicas de Castilla y León que han rendido sus cuentas en el ejercicio 2014 y en los tres anteriores a través de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma.

Para ello se analizaron las magnitudes más relevantes del estado de liquidación del presupuesto en el periodo 2011-2014, lo que ha permitido obtener una visión global de la ejecución presupuestaria, tanto de ingresos como de gastos.

También se procedió al análisis de la estructura y evolución de las masas patrimoniales de los balances de situación y cuentas de resultados rendidas, obteniendo una visión del equilibrio o desequilibrio patrimonial existente. Para todo ello se utilizaron indicadores presupuestarios y financieros que han permitido obtener información contrastada y de fácil comprensión.

La auditoría realizada para alcanzar estos objetivos no es de cumplimiento de la legalidad, es decir, no pretende constatar la regularidad de las actuaciones llevadas a cabo por los entes fiscalizados. En consecuencia, su finalidad no es emitir una opinión relativa a si se han cumplido o no los objetivos de la fiscalización, sino que se orienta fundamentalmente a analizar la situación económico-financiera de la Comunidad, observar su evolución, identificar los indicadores más relevantes de dicha situación, vigilar su comportamiento, así como alertar a los entes fiscalizados de las desviaciones más significativas detectadas en ellos.

### **ALCANCE**

El ámbito de la fiscalización está referido a los entes que forman parte del sector público de la Comunidad Autónoma, concretamente a los que han rendido sus cuentas a través de la Cuenta General correspondiente a los ejercicios 2011 a 2014, habiéndose utilizado, para la realización del trabajo, la información contenida en la misma.

Así, las entidades que forman parte del sector público de la Comunidad se distribuyen en entidades del sector público de la Comunidad sujetas al régimen de contabilidad pública, empresas públicas y fundaciones públicas. La existencia de estas tres cuentas, claramente diferenciadas por el ordenamiento jurídico autonómico, permite determinar cómo ámbito de fiscalización tres sectores públicos, siendo este el motivo por el que, únicamente a efectos de la presente fiscalización, se han elaborado tres informes:

-Informe del sector público administrativo: comprende las entidades del sector público de la Comunidad sujetas al régimen de contabilidad pública y a los principios del Plan General de Contabilidad Pública de Castilla y León.

-Informe del sector público empresarial: está integrado por las empresas públicas de la Comunidad sujetas al régimen de contabilidad privada y a los principios del Plan General de Contabilidad de la empresa española.

-Informe del sector público fundacional: está formado por las fundaciones públicas de la Comunidad sujetas al régimen de contabilidad privada y a los principios del Plan General de Contabilidad adaptados a entidades sin fines lucrativos.

El trabajo de campo finalizó el 15 de abril de 2016.

Conviene indicar que el análisis de magnitudes e indicadores correspondiente al ejercicio 2012, especialmente el derivado del estado de liquidación del presupuesto consolidado, se ve afectado principalmente por algunos hechos producidos en el citado ejercicio como son, entre otros, la prórroga del presupuesto de 2011 con la aprobación posterior del presupuesto general de la Comunidad en julio de 2012, y la adhesión de la Junta de Castilla y León al Acuerdo 6/2012, de 6 de marzo, del Consejo de Política Fiscal y Financiera, por el que se fijaron las líneas generales de un mecanismo extraordinario de financiación para el pago a los proveedores de las Comunidades Autónomas, que implicó un endeudamiento adicional para la cobertura de las dotaciones de crédito de gastos inaplazables, para lo que fue preciso acudir a la concesión de un crédito extraordinario y de un suplemento de crédito mediante Ley 6/2012, de 28 de septiembre.

Por otra parte, el sector público empresarial de la Comunidad ha estado sometido a profundos cambios en el periodo analizado puesto que en 2011 había un mayor número de empresas públicas de la Comunidad que rendían sus cuentas dentro de la Cuenta General. Es por ello que el análisis de magnitudes e indicadores correspondiente al ejercicio 2014, se ve afectado principalmente por el proceso de reducción de la dimensión experimentado.

#### LIMITACIONES

Las **limitaciones** más importantes que han afectado a la realización del presente trabajo de fiscalización han sido las siguientes:

\*La liquidación presupuestaria rendida por las entidades incluidas en el sector público administrativo se presenta consolidada, mientras que la información financiera del balance y de la cuenta del resultado económico-patrimonial está agregada, produciéndose una divergencia entre el ámbito económico-patrimonial y el presupuestario.

El resto de estados, es decir, balances de situación y cuentas de resultados, de los sectores públicos administrativo, empresarial y fundacional se presentan agregados, y en consecuencia no consolidados, lo que provoca que las cifras pudieran no ser representativas en determinadas agrupaciones, epígrafes o partidas, al producirse duplicidades y, por tanto, sobrevaloraciones en las magnitudes contables.

### **ALEGACIONES**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo de Cuentas, los informes provisionales se remitieron al responsable del ente fiscalizado para que, en el plazo concedido, formulara las correspondientes alegaciones. Transcurrido el plazo establecido al efecto, no se han formulado alegaciones.

### INFORME DEL SECTOR PÚBLICO ADMINISTRATIVO

### Magnitudes e indicadores presupuestarios

Se desprende que la evolución de los gastos presupuestarios ha puesto de manifiesto una ejecución total en 2014 por importe de 9.737.108.423 euros, habiendo aumentado un 6% con respecto a la de 2011. Así, los gastos de naturaleza corriente experimentaron un descenso del 1%, pero con comportamientos dispares en función de su naturaleza, ya que los de personal o los de transferencias corrientes disminuyen, mientras que otros aumentan significativamente como es el caso de los gastos corrientes en bienes y servicios y, sobre todo, los gastos financieros.

La ejecución derivada de operaciones de capital sufre una caída del 22% de las obligaciones reconocidas. Por el contrario, las obligaciones por operaciones financieras experimentan un incremento significativo con respecto a 2011, de un 354%, alcanzando en 2014 los 1.117.403.681 euros, debido a la necesidad creciente de amortización de pasivos financieros. Se constata en estos años un aumento del peso relativo a nivel presupuestario del gasto derivado en operaciones financieras, cuyo importe es superior ya en 2014 al gasto derivado de operaciones de capital.

En la evolución de los ingresos presupuestarios se constata que su ejecución total en 2014 asciende a 9.885.263.420 euros, mayor en un 4% que en 2011. Así, los ingresos corrientes en el período analizado han disminuido el 1%, si bien dentro de estos los ingresos fiscales han aumentado, mientras que las transferencias corrientes descienden un 9% con respecto a 2011. Los ingresos procedentes de operaciones de capital han disminuido un 33% desde el año 2011. Por el contrario, los ingresos por operaciones financieras se han incrementado notablemente al pasar de 1.232.750.985 euros en 2011, a 1.867.845.848 euros en 2014. Este incremento se debe a la subida experimentada en los ingresos derivados de la emisión de pasivos financieros.

Los indicadores obtenidos derivados de los ingresos presupuestarios ponen de manifiesto que la financiación procedente de las transferencias recibidas ha disminuido seis puntos porcentuales entre 2011 y 2014, pasando de ser un 33% de los derechos reconocidos a un 27%, lo que implica una pérdida de peso relativo de este tipo de financiación. Su autonomía, es decir, los ingresos que no proceden de la emisión de pasivos financieros, muestra también una tendencia desfavorable, ya que en 2011 era del 87% y en 2014 se sitúa en el 81%. La autonomía fiscal ha permanecido estable a principios y finales del periodo analizado, suponiendo un 53% de los derechos reconocidos. En definitiva, la pérdida de autonomía que se ha producido en el ámbito presupuestario es motivada de modo principal por la disminución de las transferencias, junto con el incremento de las operaciones financieras.

Los indicadores relacionados con los niveles de servicios prestados ponen de manifiesto que la proporción de gastos corrientes se ha reducido hasta situarse en el 79% de las obligaciones reconocidas, cuando en 2011 representaba el 84%. No obstante, la composición del gasto corriente aunque estable, sufre pequeñas variaciones: el indicador de los gastos de personal se reduce del 52 al 50%, lo que unido al incremento del gasto financiero, deriva en que el índice de los llamados gastos rígidos permanezca en el 54%. Por otra parte, el esfuerzo inversor

ha experimentado una tendencia desfavorable, disminuyendo del 13% en 2011, a un 10% en 2014.

La evolución de la carga financiera de la deuda, cuya tendencia es creciente en términos cuantitativos, supone un incremento de los gastos financieros en un 123% y la amortización de los pasivos financieros en un 426% respecto a 2011, lo que repercute en que el indicador pase de un 4% en 2011 a un 17% en 2014, y provoca un impacto cada vez más negativo sobre los ingresos corrientes necesarios para atender el funcionamiento de los servicios.

El margen de funcionamiento del sector público administrativo presenta un importe estructuralmente negativo, ascendiendo a -72.045.523 euros en 2014. No obstante, presenta una tendencia favorable en el periodo analizado ya que se ha reducido un 41% respecto a 2011. Si en este margen se tiene en cuenta el impacto neto de las transferencias corrientes, se constata que el ahorro bruto muestra una tendencia desfavorable, ya que su importe ha pasado de 4.254.605 euros en ejercicio 2011, a un importe de -2.813.901 euros en 2014, lo cual indica que los ingresos corrientes son insuficientes para atender los gastos de la misma naturaleza. Si de este ahorro bruto se deducen los créditos gastados para atender la amortización de la deuda, el importe obtenido, es decir, el ahorro neto, muestra una evolución aún más desfavorable en el periodo analizado y resulta negativo, -930.866.014 euros en 2014, con un aumento en el período del 440%. Por lo tanto, el margen derivado de la actividad corriente es insuficiente para atender las obligaciones exigibles derivadas de la carga de la deuda y para destinar recursos a financiar gastos de operaciones de inversión.

Las necesidades de financiación en 2014 ascienden a 602.287.170 euros, habiendo disminuido un 13% con respecto a 2011.

También se ha procedido al cálculo de una serie de indicadores relevantes en relación al número de habitantes de la Comunidad, que ratifican lo reflejado en las anteriores conclusiones. Así, el gasto público muestra una tendencia creciente, situándose en 2014 en 3.902 euros por habitante. La inversión muestra una tendencia desfavorable, al ser en 2014 de 381 euros por habitante, con una disminución del 20% respecto a 2011. La carga financiera soportada por cada ciudadano ha ido ascendiendo sensiblemente hasta alcanzar los 515 euros por habitante en 2014. Los ingresos públicos en 2014 son de 3.962 euros por habitante, mostrando una tendencia ascendente con respecto a 2011. La presión fiscal, fundamentalmente vía impuestos, experimenta una tendencia creciente para el ciudadano, ya que se incrementa respecto a 2011, situándose en 2.098 euros por habitante en 2014.

# Magnitudes e indicadores económico-financieros del balance de situación agregado

Ponen de manifiesto que la evolución en el periodo analizado de las magnitudes que componen el mismo evidencia una significativa disminución del patrimonio neto, cuyo importe desciende un 50% respecto a 2011, situándose en 2014 en 3.681.954.903 euros. Esta tendencia se ve acompañada de un considerable aumento del pasivo exigible, que se incrementa en 4.996.210.521 euros, lo que supone una subida del 66%, alcanzando en 2014 los 12.568.207.505 euros. Concretamente, es especialmente relevante el crecimiento del pasivo exigible que es necesario devolver a largo plazo, que presenta un comportamiento negativo al pasar de 4.702.186.475 euros en 2011, a. 9.281.892.124 euros en 2014.

En cuanto al fondo de rotación o maniobra, se observa que en 2014 este ha sido negativo, poniendo de manifiesto unas necesidades de financiación para atender sus obligaciones a corto plazo de 483.297.459 euros, inferiores (160 millones de euros menos) a las necesidades de 2011, en definitiva, con tendencia favorable. Por este motivo la ratio de liquidez general ha aumentado del 78% al 85%, aunque esta magnitud sigue siendo estructuralmente negativa, lo cual produce tensiones de liquidez.

Por su parte, los indicadores relacionados con la tesorería y las disponibilidades líquidas para atender obligaciones con vencimiento inferior a un año ponen de manifiesto que tanto la liquidez inmediata como la necesaria a corto plazo han disminuido en tres y cuatro puntos porcentuales con relación al ejercicio 2011, situándose en 2014 en el 17% y 72%, respectivamente. También muestran una tendencia desfavorable los periodos medio de cobro y pago, situándose en 2014 en 53 días (48 en 2011) y 72 días (67 en 2011), respectivamente.

En materia de endeudamiento, los indicadores financieros reflejan que tanto el general como el financiero han experimentado una tendencia desfavorable debida a su significativo incremento con respecto a 2011, cuando sus valores eran del 51% y 35% del pasivo total, hasta situarse en el 77% y 62% en 2014, respectivamente, aumentando por tanto, sustancialmente, la dependencia de entidades de crédito y de la emisión de deuda para obtener financiación, y constituyendo el pasivo exigible más de las tres cuartas partes de la totalidad de los recursos financieros de las entidades del sector público administrativo. Ratificando lo anterior, la deuda soportada por cada castellano y leonés se ha visto incrementada hasta los 5.037 euros por habitante en 2014, cuando en 2011 fue de 2.959 euros por habitante.

También los indicadores relacionados con la solvencia a largo plazo muestran una tendencia desfavorable en el periodo analizado; así, el índice de inmovilización pasa de un 172% en 2011 a un 365% en 2014, como consecuencia de la disminución del patrimonio neto, volviendo a ratificar la necesidad de mayores recursos financieros ajenos. Desde el punto de vista de su firmeza, si bien su ratio era del 273% en 2011, el incremento del pasivo exigible a largo plazo ha motivado que el índice haya caído hasta el 145%. No obstante, la estabilidad patrimonial del sector público administrativo no se encuentra comprometida al superar ampliamente su inmovilizado material a las deudas a largo plazo.

# Magnitudes e indicadores de la cuenta del resultado económico-patrimonial agregada

Los resultados, en el período analizado, son estructuralmente negativos, si bien la tendencia experimentada por el desahorro ha sido favorable ya que se ha reducido en un 40% con respecto a 2011 con un resultado negativo de 883.219.222 euros. Los ingresos ordinarios han tenido una tendencia ligeramente positiva, alcanzando los 12.129.559.225 euros, mientras que los gastos ordinarios han experimentado una tendencia decreciente, con una reducción del 6% con respecto a 2011, alcanzando los 12.519.141.157 euros en 2014. En consecuencia, la ratio de cobertura total, que era del 89% en 2011, se sitúa en el 93% en 2014, como la de cobertura de gastos ordinarios, que pasa del 110% al 103%, ponen de manifiesto la existencia de desahorros, si bien su tendencia se muestra favorable.

A la vista de los resultados expuestos para el sector público administrativo, el Consejo efectúa las siguientes **recomendaciones**, orientadas fundamentalmente a observar, vigilar y en su caso a realizar actuaciones tendentes a corregir el comportamiento y evolución de determinadas magnitudes e indicadores que se citan a continuación:

- La Comunidad debería llevar a cabo actuaciones tendentes a variar la evolución negativa experimentada por el ahorro bruto en el periodo analizado, vigilando y corrigiendo, en su caso, el comportamiento de los gastos e ingresos corrientes que tienen mayor impacto en su saldo desfavorable. También debe realizar actuaciones tendentes a garantizar que el margen de funcionamiento, magnitud estructuralmente negativa en el periodo analizado, alcance niveles positivos en el futuro, constituyendo de esa manera una base sólida para la recuperación del ahorro bruto. En consonancia con lo anterior, sería conveniente que la

Comunidad prestara mayor vigilancia al comportamiento en el periodo analizado de los indicadores relacionados con el esfuerzo inversor y la carga financiera global, cuya tendencia debería corregirse en ejercicios posteriores.

- La Comunidad debería realizar actuaciones dirigidas a corregir el desequilibrio financiero a corto plazo existente que, si bien muestra una tendencia favorable, ha generado un fondo de rotación o maniobra negativo en el periodo analizado y, por tanto, una necesidad estructural de financiación para atender las obligaciones a corto plazo. En este sentido, se debería vigilar el comportamiento del indicador relacionado con la liquidez a corto plazo.
- En relación con los indicadores financieros de solvencia, sería aconsejable que la Comunidad vigilara el comportamiento tanto del indicador de endeudamiento general, para que no se sitúe en valores muy superiores al 50%, como del índice de inmovilización, para que no se incremente y cambie su evolución creciente, con el fin de garantizar una mayor independencia frente a terceros, así como una mayor estabilidad patrimonial.

# INFORME DEL SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL

## Magnitudes e indicadores financieros del balance de situación

Han puesto de manifiesto, en el periodo analizado, un descenso progresivo de todas sus magnitudes. Así, su activo ha disminuido un 56% con respecto a 2011, alcanzando en 2014 un importe total de 509.529.940 euros. Desde el punto de vista de su financiación, su patrimonio neto ha disminuido un 48% hasta situarse en 2014 en 188.660.747 euros, mientras que el pasivo exigible disminuye en 473.629.025 euros, un 60%, en el periodo analizado. Concretamente el pasivo corriente disminuye un 84%, situándose a finales de 2014 en 47.086.234 euros, mientras que en el pasivo no corriente la disminución es del 45% con respecto a 2011, alcanzando en 2014 los 273.782.958 euros reembolsables a largo plazo.

En 2014 el balance de situación presenta un fondo de rotación o maniobra positivo que pone de manifiesto una capacidad de financiación para atender sus obligaciones a corto plazo de 123.720.505 euros en el ejercicio 2014, importe que ha disminuido en un 65% con respecto al fondo de maniobra existente en 2011. Esta magnitud, positiva en el periodo analizado, presenta una tendencia desfavorable.

El descenso del fondo de maniobra no ha repercutido en un comportamiento negativo de la liquidez general en el sector público empresarial, sino que presenta una tendencia favorable al pasar la ratio de un 217% en 2011 a un 363% en 2014. La causa principal radica básicamente

en el fuerte descenso del pasivo corriente en el periodo analizado. Por ello, la solvencia a corto plazo no se ve afectada, al ser el activo corriente más del triple que el pasivo corriente.

Los indicadores relacionados con la tesorería y las disponibilidades líquidas para atender las obligaciones con vencimiento inferior a un año, ponen de manifiesto que la tendencia experimentada por el índice de liquidez inmediata es creciente, ya que se incrementa hasta situarse en el 26% en 2014. No obstante, dicho aumento no se debe al incremento del efectivo líquido en el periodo analizado, que cae un 60% en términos cuantitativos, sino a que el pasivo corriente ha sufrido en el mismo periodo un descenso aún más significativo. Lo mismo sucede respecto a la liquidez menos inmediata, que en 2014 y por la misma causa ha aumentado hasta el 189%.

Los periodos medios de cobro de los deudores y pago a los acreedores, en el periodo analizado, han disminuido sustancialmente, pasando de 955 y 265 días, respectivamente, en 2011, a 465 y 102 días, respectivamente en 2014.

Los indicadores financieros de solvencia en materia de endeudamiento, han puesto de manifiesto que el endeudamiento general ha experimentado una tendencia favorable, ya que su valor disminuye del 69% en 2011 al 63% en 2014, reduciendo, por tanto, la dependencia de terceros para obtener financiación, si bien el pasivo exigible representa todavía más de la mitad de todos los recursos financieros del sector público empresarial. No obstante, se ha incrementado levemente el índice de endeudamiento financiero al pasar del 53% al 54%.

Los indicadores financieros de solvencia a largo plazo relacionados con la autonomía financiera ponen de manifiesto que su independencia ha experimentado una tendencia favorable, pasando su índice de un 46% en 2011 a un 59% en 2014, debido a que el descenso del pasivo exigible es superior cuantitativamente al que se ha producido en el patrimonio neto y, por tanto, hay una menor dependencia de terceros. No obstante, la ratio de inmovilización se incrementa y pasa de un 139% en 2011 a un 180% en 2014, lo que implica que se necesita una mayor proporción de recursos financieros ajenos para financiar su activo no corriente durante el periodo analizado.

Desde el punto de vista de la firmeza de su estabilidad patrimonial, este índice experimenta una tendencia favorable al pasar de una ratio del 54% en 2011 hasta situarse en el 88% en 2014. No obstante, los elementos tangibles no cubren la totalidad del exigible a largo plazo, descontado el efecto impositivo.

Desde el punto de vista de la garantía o distancia a la quiebra, el indicador presenta una tendencia favorable al situarse en el 159% en 2014, cuando en el inicio del periodo analizado estaba en el 146%.

El índice de acumulación muestra una tendencia favorable, con valores negativos hasta el 2013, pero situándose en el 1% en 2014, debido no solamente al descenso del patrimonio neto, sino sobre todo a los resultados positivos obtenidos al final del periodo analizado. De la misma manera, la autofinanciación ha experimentado una tendencia favorable, pasando del - 1% en 2011 a situarse en el 2% en 2014. Este cambio de comportamiento pone de manifiesto la existencia de una generación de fondos obtenidos por el sector público empresarial derivados de su actividad en 2014.

# Magnitudes e indicadores de la cuenta de pérdidas y ganancias agregada

Muestran en 2011 un resultado negativo de 13.816.072 euros, que se convierte en positivo en 2014 con 1.709.646 euros. Hay que tener en cuenta la importancia que tienen en la cuenta de pérdidas y ganancias los resultados financieros negativos, que no se incluyen dentro de la actividad ordinaria, si bien se han reducido significativamente en el año 2014.

Los ingresos ordinarios son desfavorables en el periodo analizado. Así, el importe era de 143.504.637 euros en 2011 y se reduce el 69%, concretándose en 44.363.494 euros en 2014. Los gastos ordinarios han descendido de manera más acusada llegándo al 75%, al pasar de 150.679.936 a 37.862.908 euros en 2014. En consecuencia, la ratio de cobertura presenta una tendencia favorable, siendo del 85% en 2014.

Los indicadores obtenidos derivados de los ingresos de gestión ordinaria ponen de manifiesto un aumento tanto del peso relativo de la cifra de negocios, que pasa de un 38% en 2011 a un 87% en 2014, como de otros ingresos de explotación, de modo principal las subvenciones, que han aumentado ligeramente del 3% al 5% por la caída de los ingresos ordinarios. El resto de los ingresos cae de modo acusado del 59% al 9%, debido a la fuerte reducción experimentada por las partidas relativas a la variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación, así como a los trabajos realizados por la empresa para su activo. En cuanto al indicador de gastos de personal, ha aumentado al pasar del 7% en 2011 al 14% en 2014. No obstante, viene motivado por la fuerte reducción de los gastos ordinarios, puesto que los gastos de personal se han reducido en casi un 50%. Por lo que respecta a los gastos de aprovisionamiento, si bien son significativos, han experimentado un descenso en el periodo, situándose en el 60% de los gastos ordinarios.

Para el sector público empresarial el Consejo propone cinco **recomendaciones**, orientadas a observar, vigilar y, en su caso, realizar actuaciones tendentes a corregir el comportamiento y evolución de determinadas magnitudes e indicadores. Son las siguientes:

- En relación a los indicadores financieros de liquidez, si bien presenta un fondo de rotación positivo, su evolución es desfavorable, por lo que las empresas públicas de la Comunidad deberían vigilar, y en su caso corregir, la tendencia del periodo. Desde el punto de vista de la liquidez a corto plazo sería conveniente que el indicador no continúe incrementándose.
- Las empresas públicas de la Comunidad deben continuar realizando actuaciones tendentes a reducir los plazos medios tanto de cobro, que permitirían incrementar la liquidez y reducir el periodo medio de maduración en su ciclo de explotación, como los plazos medios de pago, para situar sus niveles más próximos a los establecidos en la Ley 3/2004.
- En relación con los índices financieros de solvencia que miden la dependencia de terceros, sería aconsejable que las empresas públicas de la Comunidad continuaran reduciendo el indicador de endeudamiento general, para que se aproxime aún más al 50%, así como corregir la tendencia del indicador relacionado con el endeudamiento financiero, con el fin de que se garantice una mayor independencia frente a terceros, y mejore su situación patrimonial.
- En consonancia con lo anterior, y en relación con los indicadores financieros de solvencia que miden su estabilidad patrimonial, es aconsejable que las empresas públicas de la Comunidad corrijan la tendencia desfavorable del índice de inmovilización, así como que vigilen el nivel del índice de firmeza para que sus valores aumenten y los elementos tangibles cubran al menos el pasivo exigible a largo plazo.
- Las empresas públicas de la Comunidad deberían corregir la evolución de los ingresos de gestión ordinaria de manera que permitan consolidar los márgenes de cobertura favorables ya obtenidos en 2014 y derive a su vez en una mayor generación de fondos.

# INFORME DEL SECTOR PÚBLICO FUNDACIONAL

### Magnitudes e indicadores financieros del balance de situación agregado

Las fundaciones muestran, en el periodo analizado, una tendencia decreciente en el volumen de su activo que alcanza en 2014 un importe total de 187.496.962 euros, lo que supone un descenso respecto a 2011 de un 12%. Desde el punto de vista de su financiación, su

patrimonio neto se incrementa un 3% hasta situarse en 2014 en 116.253.598 euros. Por el contrario, se produce una disminución en el pasivo no corriente, de un 35% con relación a 2011, situándose en 25.547.921 euros al final del ejercicio 2014. También disminuye el pasivo corriente en un 24%, alcanzando los 45.695.442 euros.

En 2014 el balance de situación del sector público fundacional refleja un fondo de rotación o maniobra positivo que pone de manifiesto una capacidad de financiación para atender sus obligaciones a corto plazo de 31.679.337 euros. No obstante, dicha capacidad de financiación ha experimentado una tendencia desfavorable, ya que el fondo de maniobra ha disminuido el 16% respecto a 2011. Sin embargo, la ratio de liquidez general asciende al pasar del 163% en 2011 al 169% en 2014, al reducirse, en proporción, más el pasivo corriente que el activo corriente.

Los indicadores relacionados con la tesorería y las disponibilidades líquidas para atender las obligaciones con vencimiento inferior a un año ponen de manifiesto que existe una elevada capacidad para atender obligaciones a corto plazo con el efectivo disponible. No obstante, el índice de liquidez inmediata en el periodo analizado experimenta un ligero descenso, al pasar del 41% en 2011 a un 37% en 2014, mientras que el índice de liquidez a corto aumenta de un 158% en 2011 a un 163% en 2014.

El tiempo medio que el sector público fundacional tarda en cobrar a los deudores y en pagar a los acreedores corrientes se ha reducido en el periodo analizado, pasando de 185 y 166 días en 2011, a 138 y 130 días, respectivamente, en 2014.

Los indicadores financieros de solvencia en materia de endeudamiento general para el sector público fundacional muestran una evolución favorable, al haber disminuido este de un 47% en 2011 a un 38% en 2014, constituyendo, por tanto, su pasivo exigible menos de la mitad de sus fuentes de financiación al final del periodo analizado. El endeudamiento financiero ha disminuido hasta situarse en el 13% en el 2014.

Los indicadores financieros de solvencia a largo plazo relacionados con la autonomía financiera ponen de manifiesto que la independencia en el sector público fundacional experimenta una evolución favorable con respecto al inicio del periodo, ya que era del 114% en 2011 y se sitúa en el 163% en 2014, lo que supone que sus capitales propios son superiores al 50% del total de los recursos financieros. Además, la ratio de inmovilización experimenta una tendencia favorable al disminuir de un 101% en 2011 a un 95% en 2014, poniendo de manifiesto una independencia patrimonial en el periodo analizado.

Desde el punto de vista de la firmeza de su estabilidad patrimonial, la tendencia del indicador ha sido favorable, situándose en el 354% en 2014. Por tanto el valor, de los elementos tangibles tiende a ser más del triple que el importe de los pasivos exigibles a largo plazo, lo que garantiza su firmeza y estabilidad patrimonial.

También evoluciona favorablemente el indicador de la garantía frente a terceros, al pasar de un porcentaje del 214% en 2011 a un 263% en 2014, asegurando la solvencia a largo plazo por ser su activo total superior al doble del pasivo exigible.

Por su parte, el índice de autofinanciación pone de manifiesto que la generación de fondos resulta positiva, aumentando en el periodo, al pasar del 4% en 2011 al 7% en 2014. El índice de acumulación, representativo de la rentabilidad de los capitales propios, experimentó también una tendencia favorable, hasta alcanzar el 7% en 2014, marcado por el aumento del excedente con respecto a 2011.

# Magnitudes e indicadores de la cuenta de resultados agregada

El excedente obtenido por el sector público fundacional es estructuralmente positivo, habiendo aumentado su importe hasta alcanzar los 7.974.720 euros en 2014, lo que supone un incremento final del 120% respecto a 2011.

Los ingresos ordinarios alcanzaron su cuantía máxima en 2014, que ascendía a 112.259.395 euros, con una tendencia favorable del 1% respecto a 2011. Los gastos ordinarios han mostrado un signo decreciente, dado que en 2011 fueron de 106.798.156 euros y en 2014 disminuyeron a 104.263.740. Por su parte, la ratio de cobertura de gastos ordinarios es decreciente, inferior al 100%, 93% en 2014, lo que indica que los resultados ordinarios obtenidos han sido, en todo caso, positivos.

Los indicadores obtenidos derivados de los ingresos de gestión ordinaria ponen de manifiesto que los procedentes de la actividad propiamente relacionada con sus fines no lucrativos experimentan una tendencia creciente en el periodo analizado, pasando la ratio del 71% en 2011 a un 76% en 2014, mientras que los ingresos obtenidos por la actividad mercantil descienden del 19% en 2011 al 18% en 2014. El resto de los ingresos de la gestión ordinaria tienen una evolución decreciente, pasando de un 10% en 2011 a un 6% en 2014.

Con respecto al peso relativo que los ingresos sin contraprestación tienen sobre los ordinarios, el índice de subvenciones, donaciones y legados de explotación sobre los ingresos ordinarios presenta un aumento de un 51% en 2011 a un 52% en 2014, lo que pone de

manifiesto la tendencia a incrementarse este tipo de ingresos. Se constata la gran importancia que tienen dentro de los ingresos de la actividad propia, alrededor del 70%. La misma tendencia se manifiesta si se tienen en cuenta todas las subvenciones, tanto de explotación como de capital, si bien los ingresos imputados vía subvenciones de capital no influyen significativamente en la composición del ingreso ordinario.

Los indicadores obtenidos derivados de los gastos de gestión ordinaria ponen de manifiesto que la ratio de gastos de personal ha experimentado una tendencia creciente en el periodo considerado, ya que evoluciona desde un 30% en 2011, hasta un 33% en 2014. Su causa es debida al incremento en términos cuantitativos del 7%, que se ha producido en los gastos de personal con respecto a 2011.

Al igual que para el sector público administrativo y empresarial, el Consejo efectúa **recomendaciones** al sector público fundacional, orientadas a observar, vigilar y en su caso realizar actuaciones tendentes a corregir el comportamiento y evolución de determinadas magnitudes e indicadores, que se citan a continuación:

Así, en relación con los indicadores financieros de liquidez, que presenta un fondo de rotación que evoluciona desfavorablemente, existe capacidad suficiente de financiación para atender obligaciones a corto plazo y las disponibilidades líquidas a corto plazo resultan elevadas, por lo que las fundaciones públicas de la Comunidad deberían vigilar que el nivel de dichos indicadores no aumente e incluso disminuya.

El sector público fundacional debería realizar actuaciones tendentes a la reducción de los plazos medios, tanto de cobro, con lo que se mejoraría la liquidez, como de pago, y en definitiva cumplir con lo preceptuado en la Ley 3/2004.

El sector público fundacional de la Comunidad debería continuar con la tendencia producida en el periodo analizado en relación con el incremento en el peso relativo de los ingresos de la actividad propia.

Valladolid, 27 de Enero de 2017